

JUEVES 5 DE ENERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXV - N° 4
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

**DECLARATORIAS DE
HEREDEROS**

El sr. juez de Primera instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Viramonte Carlos I., en los autos caratulados "Gallo Isabel- Declaratoria de Herederos"- EXPTE. N°3400954 llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 16 de Diciembre del 2016. Dra. Nora Carignano, Secretaria.

1 día - N° 84672 - \$ 71,35 - 05/01/2017 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1ª Inst y 1ª Nom CC y Flia, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA DEL VALLE DURBANO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos "DURBANO, ANA DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 3318196). 20/12/2016 Fdo: Flores Fernando M. Juez/ Gomez Nora L. Secretario.

1 día - N° 84969 - \$ 50,65 - 05/01/2017 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1ª Inst y 2ª Nom CC y Flia, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOLLY AMANTINA ROSA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "DOLLY, AMANTINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 3357387). 19/12/2016 Fdo: Flores Fernando M. Juez/ Llamas Isabel S. - Secretario.

1 día - N° 84973 - \$ 49,50 - 05/01/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad Villa María, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Lujan Medina, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LIDIA MARGARITA BAILONE, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y to-

mar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BAILONE, LIDIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 3376088. Oficina, Diciembre de 2016.-

1 día - N° 85100 - \$ 81,93 - 05/01/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad Villa María, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Lujan Medina, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MATILDE TERESA BAILONE, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados BAILONE, MATILDE TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 3375223. Oficina, Diciembre de 2016.-

1 día - N° 85101 - \$ 81,47 - 05/01/2017 - BOE

Cosquín. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia. Cosquín, Sec 3 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes tengan derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. DEMARCHI SEBASTIAN NATALIO en el Expediente N° 2953553 – DEMARCHI SEBASTIAN NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y para que en 30 días desde esta publicación comparezcan a estar derecho y tomen participación. Firmado Dras. Silvia Elena Rodríguez – Juez; Paola Elizabeth Chiaramonte – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 85197 - \$ 67,90 - 05/01/2017 - BOE

Cosquín. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia. Cosquín, Sec 3 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes tengan derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. MALDONADO TERESA ADELA en el Expediente N° 2971005 – MALDONADO TERESA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y para que en 30 días desde esta publicación comparezcan a estar derecho y tomen participación. Firmado Dras. Silvia Elena Rodríguez – Juez; Paola Elizabeth Chiaramonte – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 85200 - \$ 66,29 - 05/01/2017 - BOE

SUMARIO

Declaratorias de Herederos Pag. 1

Usucapiones Pag. 1

USUCAPIONES

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst y 3ra. Nom. CC. Sect N° 5, en autos: "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1470846. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de Noviembre de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Ramona Espindola y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial en los términos de los artículos 152,164 y 165 del CPCC y en el diario La Tribuna de la ciudad de Bell Ville, por el término de un (1) día, una vez vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de San Marcos Sud, Pdnia. Bell Ville, Dpto. Unión, designado como LOTE CINCO de la Mza. 9 en el plano de dicho pueblo, que mide 16m de Este a Oeste por 55m de Norte a Sud o sea 880 m2 y linda: al Norte la callejuela San José, al Sud con el Bv. Sobremonte, al Este con el sitio 4 y al Oeste con calle Salta. Inscripto en el Reg. General de la Pcia. al Nro. de F° 31138, Año 1953.-

10 días - N° 85095 - s/c - 12/01/2017 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaria N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada

por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de $186^{\circ}40'$, delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de $81^{\circ}57'$, delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de $186^{\circ}07'$, delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de $191^{\circ}53'$ delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de $189^{\circ}16'$, delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de $91^{\circ}55'$, delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28

mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de $176^{\circ}12'$, delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de $165^{\circ}22'$, delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de $131^{\circ},27'$, delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de $84^{\circ}27'$, delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de $279^{\circ}04'$, delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de $152^{\circ},46'$, delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizan-

do una superficie de 11.811 m², para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Maria Victoria Castellano

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE